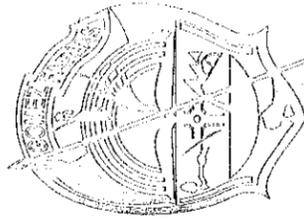


del año 2021 dos mil
de los que en
ondiente.



GÓMEZ FARIAS
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

[Firma]
Dra. Ariana Barajas Gálvez
ALCALDESA MUNICIPAL

[Firma]
Lic. José Félix Fregoso Lomelí
SECRETARIO MUNICIPAL

[Firma]
Lic. Josué Ulises Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

[Firma]
C. Carlos Guzmán Gutiérrez

[Firma]
Lic. María De La Luz Gaspar Casas

[Firma]
C. María Del Rosario Juárez Cano

[Firma]
C. Patricia Linares

[Firma]
Lic. Guillermina Rojas De La Cruz

[Firma]
Lic. Vanina Cecilia Cárdenas Ramírez

[Firma]
Lic. Ana Gabriela López Luisjuán

[Firma]
C. Juan Manuel Guzmán Valeriano

[Firma]
Lic. José De Jesús García Elizalde

Acta de Sesión de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018 - 2021

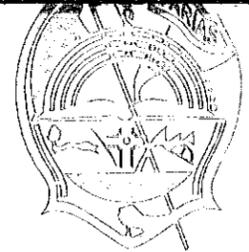
ACTA DE LA SESION SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO, CON MOTIVO DE LA DECLARATORIA DE HIJO ILUSTRE DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO AL CIUDADANO RAMON ROJAS CHAVEZ

Siendo las veinte horas con diez minutos del día quince de septiembre del año dos mil veintiuno, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con el objeto de celebrar la Sesión Solemne de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para lo cual la **Dra. Ariana Barajas Gálvez, Presidente Municipal Constitucional**, solicita a la Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los miembros del Cuerpo Edilicio. Reunión de Sesiones de la Presidencia Municipal **DRA. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ**, Presidente Municipal Constitucional, los C.C. Regidores **CARLOS GUZMÁN GUTIÉRREZ, MARÍA DE LA LUZ GASPAR CASAS, MARÍA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, PEDRO JIMÉNEZ CANDELARIO, GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, VARINIA CECILIA CÁRDENAS RAMÍREZ, ANA GABRIELA LÓPEZ LUISJUAN, JUAN MANUEL GUZMÁN VALERIANO, JOSÉ DE JESÚS GARCÍA ELIZALDE** así como la Lic. **JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ**, Síndico Municipal, por último el Lic. **JOSUE ULISES SOLANO JOAQUIN**, Encargado de la Secretaría General de Ayuntamiento y constituido por lo tanto el H. Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento de la Administración Municipal 2018-2021, se declara abierta esta Sesión Solemne correspondiente al día quince de septiembre del dos mil veintiuno y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal para sesionar.
- SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del orden del día.
- TERCERO.-** lectura del punto de acuerdo de ayuntamiento mediante el cual se aprueba el reciento para celebrar esta sesión solmene de ayuntamiento y declarar oficialmente como personaje ilustre al C. Ramón Rojas Chávez por su destacada trayectoria profesional en el desarrollo del municipio de Gómez Farías, Jalisco.
- CUARTO.-** Autorización para el que Maestro Edgardo Flores de lectura de la bibliografía del Ciudadano Ramón Rojas Chávez.
- QUINTO.-** Mensaje de la Dra. Ariana Barajas





GÓMEZ FARIAS
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

[Signature]
Dra. Ariana Barajas Galvez
ALCALDESA MUNICIPAL

[Signature]
Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomeli
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
Lic. Josué Ulises Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

[Signature]
C. Carlos Guzmán Gutiérrez

[Signature]
Lic. María De La Luz Gaspar Casas

[Signature]
C. María Del Rosario Juárez Cano

[Signature]
C. Pedro Jiménez Candelario

[Signature]
Lic. Guillermina Rojas De La Cruz

[Signature]
Dra. Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez

[Signature]
Lic. Ana Gabriela López Luisjuan

Municipal, que a su vez hará la declaratoria oficial de persona ilustre del municipio de Gómez Farías, Jalisco así como integrar la constancia de hijo ilustre.

SEXTO.- Clausura de la - Sesión. -

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- PRIMERO.- Se procedió a pasar lista de asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el Ayuntamiento, encontrándose presentes los C. C. -

- ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta.....Presente.**
- JORGE FELIX FREGOSO LOMELI, Regidor.....Presente.**
- CARLOS GUZMÁN GUTIERREZ, Regidor.....Ausente.**
- MARIA DE LA LUZ GASPAS CASAS, Regidora.....Presente.**
- MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora.....Presente.**
- PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor.....Presente.**
- GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora.....Presente.**
- VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora.....Presente.**
- ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora.....Presente.**
- JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor.....Presente.**
- JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor.....Ausente.**

Ratificando con ella la existencia del quórum legal, en los términos del artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Gómez Farías, 2018-2021-

SEGUNDO.- Se le dio lectura al orden del día, por lo que fue puesto a consideración el orden del día el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** por los asistentes, votación que a continuación se describe.-

- ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta.....A Favor.**
- JORGE FELIX FREGOSO LOMELI, Regidor y sindicoA Favor.**
- MARIA DE LA LUZ GASPAS CASAS, Regidora.....A Favor.**
- MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora.....A Favor.**
- PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor.....A Favor.**
- GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora.....A Favor.**
- VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora.....A Favor.**
- ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora.....A Favor.**



GÓMEZ FARIAS
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

[Signature]
Dra. Ariana Barajas Galvez
ALCALDESA MUNICIPAL

[Signature]
Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomeli
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
Lic. Josué Ulises Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

[Signature]
C. Carlos Guzmán Gutiérrez

[Signature]
Lic. María De La Luz Gaspar Casas

[Signature]
C. María Del Rosario Juárez Cano

[Signature]
C. Pedro Jiménez Candelario

[Signature]
Lic. Guillermina Rojas De La Cruz

[Signature]
Dra. Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez

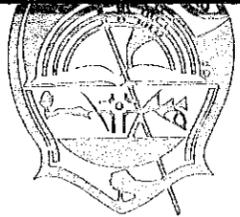
[Signature]
Lic. Ana Gabriela López Luisjuan

Acto seguido el encargado de la Secretaría General de Ayuntamiento dio cuenta de lo siguiente: Que el día catorce de septiembre del año dos mil veintiuno mediante la vigésima novena sesión extraordinaria de ayuntamiento se puso a consideración del pleno de ayuntamiento la habilitación de este recinto para la declaración de personaje ilustre al ciudadano Ramón Rojas Chávez. Una vez que puesto a consideración para su aprobación resulto que por UNANIMIDAD de los presentes se aprobó. -

CUARTO.- Autorización para el que Maestro Edgardo Rodolfo Gálvez Flores de lectura de la bibliografía del Ciudadano Ramón Rojas Chávez.

Ramón Rojas Chávez hoy lo recordamos y lo reconocemos, el escritor que dio a conocer a nuestro municipio, que nos ha llevado a conocer más profundamente, yace aquí un idealista cultor de la palabra, que supo de injusticias y fundo la primicia del verso con el alma con la mano extendida de la amistad hizo gala, y volar siempre quiso careciendo de alas, hombre esclarecido de nuestro municipio. Nació 10 de julio de 1933, en San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías. Hijo del señor Ramón Rojas Contreras y la señora Virginia Chávez Chávez, fue el hijo menor de doce hijos, cursando únicamente la primaria en mil novecientos cuarenta y ocho después de cuatro años de espera ya que no había grupo disponible, para posteriormente ser instruido por una pareja de esposos, el señor de profesión contador y la señora taquimecanógrafa le impartieron clases de manera informal. Fue invitado a participar como funcionario público donde desempeño diferentes cargos, como tesorero público, oficial del registro civil; fue así como a los 25 años escucho la voz de la inspiración y fue como comenzó a escribir como colaborar de páginas literarias, y periódicos, inquietudes en 1955 ganador de diferentes premios homenajes a lo largo de su vida en la región y el estado en el extranjero, en 1973 en Jiquilpan Michoacán en donde se inició como concursante obtuvo el primer lugar de los 22º juegos florales para la revolución mexicana. En 1974 obtiene una medalla por mención honorífica en poesía en el concurso latinoamericano de literatura con motivo del día de la raza en la ciudad de Nueva York y en la misma ciudad pero en el año de 1977 en la sección de cuento obtuvo una medalla y mencionan orifica; autor de diferentes facetas de la escuela Pedro de Gante; el poeta de la música caleidoscópica; romancero del Tepeyac, miembro de la benemérita sociedad de geografía y estadística del estado de Jalisco, investigador, antropólogo desde puertas adentro; Chávez Rojas falleció a los ochenta y cinco años de edad





GÓMEZ FARIÁS
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Dra. Ariana Barajas Gálvez
ALCALDESA MUNICIPAL

Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomeli
SINDICO MUNICIPAL

Lic. Josué Ulises Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

Carlos G
C. Carlos Guzmán Gutiérrez

Lic. María De La Luz Gaspar Casas

C. María Del Rosario Juárez Cano

Pedro Jiménez C
C. Pedro Jiménez Candelario

Lic. Guillermina Rojas De La Cruz

Dra. Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez

Lic. Araceli Gabriela López Luisjuan

don Ramón un servidor de todo el pueblo, a ese noble caballero de blancos cabellos y fugas sonrisa quien escribe sus ensueños, fuiste un gran ser humano, honraremos y celebraremos tu vida siempre. -----

QUINTO.- Mensaje de la Dra. Ariana Barajas Gálvez Presidenta Municipal, que a su vez hará la declaratoria oficial de persona ilustre del municipio de Gómez Farías, Jalisco así como integrar la constancia de hijo ilustre.-----

La presidenta municipal la Dra. Ariana barajas Gálvez señaló que este acto solemne debió de ser público, pero dadas las condiciones que no permiten realizar actos masivos, o aglomeraciones es por eso que nos encontramos en este recinto, pero con mucho cariño, para que se lleva a cabo la declaratoria de hijo ilustre. Para ella como presidenta de esta Administración es importante reconocer el legado de las personas que en vida dejaron esa huella y narrar lo que de su vida tuvo de trascendente y a su vez siendo ejemplo para los habitantes del municipio, por ello es que hace entrega de la declaratoria. Una de las más distinciones encumbradas propuesta de este gobierno ha sido elevar el sentido de orgullo y sobretodo de identidad, por ello se han propiciado el reconocimiento de aquellos personajes que sin duda además de tener una aportación a este municipio sus talentos, sus obras y su quehacer en el que hicieron y pusieron en alto el nombre del municipio el de Gómez Farías por ello es que el día de hoy honramos el mérito a la trayectoria del ciudadano Ramón Rojas Chávez, en esta medida le ofrecemos este bonito homenaje autorizado previamente por este ayuntamiento para otorgarle la categoría de personaje ilustre del municipio de Gómez Farías la cuál es la más alta distinción que se hace con el afán de generar y estimular los valores en el municipio así como los ideales de participación social en donde sabemos que la vida, la trayectoria del ciudadano Ramón rojas Chávez estará vivo para siempre, por ello a nombre del ayuntamiento municipal que se honra en presidir período 2018-2021 otorga esté presente reconocimiento al ciudadano Ramón Rojas Chávez por su gran aportación en la cultura poniendo en alto el municipio de Gómez Farías, Jalisco como escritor, poeta, investigador y cronista lo que originó ser premiado con el primer lugar de los doceavos juegos florales de la revolución mexicana, mención honorífica en el concurso latinoamericano de poesía en la ciudad de Nueva York en 1974 y 1977 entre otros, en San Sebastián del sur municipio de Gómez Farías Jalisco a 15 de septiembre del año 2021 les entrega su servidora doctora Elena barajas Gálvez presidenta municipal. Acto seguido se hizo la debelación de la fotografía que obrara en la sala de ayuntamiento con la familia



GÓMEZ FARIÁS
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Dra. Ariana Barajas Gálvez
ALCALDESA MUNICIPAL

Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomeli
SINDICO MUNICIPAL

Lic. Josué Ulises Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

Carlos G
C. Carlos Guzmán Gutiérrez

Lic. María De La Luz Gaspar Casas

C. María Del Rosario Juárez Cano

Pedro Jiménez C
C. Pedro Jiménez Candelario

Lic. Guillermina Rojas De La Cruz

Dra. Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez

Lic. Araceli Gabriela López Luisjuan

administración se había tenido la intensión pero que jamás se había cristalizado esta bonita distinción. -----

QUINTO.- Concluido el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, siendo las veinte horas con cincuenta y tres minutos del día quince de septiembre del año dos mil veintiuno agradeciéndoles su presencia en éste salón de sesiones firmando al margen quienes en ella intervinieron.-----

